

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente y **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTES CON EXCUSA:** **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez y licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) POSTULACIÓN PARA PREMIO MARÍTIMO DE LAS AMÉRICAS.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la convocatoria recibida por parte de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), para formar parte del premio marítimo de las Américas 2017, mediante la postulación de un funcionario que participaría en la categoría de funcionarios portuarios que demuestran dedicación, liderazgo e innovación y empoderan a las mujeres en el sector. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que es más apropiado que participe un operador portuario. **III) MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA.** La licenciada Roxana Amaya, en su calidad de jefa del Área de Auditoría Interna, se refirió al *Manual de auditoría interna* que ha preparado en cumplimiento de los lineamientos brindados por la Corte de Cuentas de la República, con el objetivo de proporcionar a la institución un documento de aplicación práctica que guíe el desarrollo del trabajo profesional de los auditores internos de la Autoridad Marítima Portuaria, en correspondencia con las *Normas de auditoría interna del sector gubernamental*; para contribuir a la rendición de cuentas, transparencia y buen uso de los recursos institucionales. Explicó además que este manual una vez aprobado se deberá enviar a la Corte de Cuentas, en un plazo que no deberá exceder del 31 de julio del presente año; por lo que solicita que se apruebe. **RESOLUCIÓN 121/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

a) Aprobar el *Manual de auditoría interna* que se ha preparado en cumplimiento de los lineamientos brindados por la Corte de Cuentas de la República, con el objetivo de proporcionar a la institución un documento de aplicación práctica que guíe el desarrollo del

trabajo profesional de los auditores internos de la Autoridad Marítima Portuaria; **b)** Encomendar a la licenciada Roxana Amaya, en su calidad de jefa del Área de Auditoría Interna, que remita un ejemplar a la Corte de Cuentas de la República, en un plazo que no deberá exceder del 31 de julio del presente año. **IV) NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DE LA AMP.** La licenciada Roxana Amaya, en su calidad de jefa del Área de Auditoría Interna, expuso a los señores directores, la necesidad de nombrar una comisión interna para que elabore las *Normas técnicas de control interno específicas de la AMP*, que, según los nuevos lineamientos de la Corte de Cuentas de la República, es obligatorio realizar con base en el enfoque del sistema “COSO III”; siendo conveniente que participen los funcionarios y empleados más relacionados con el sistema de control interno institucional, por lo que sugiere que la comisión se integre de la siguiente forma: licenciado Nelson Quijada, en su calidad de jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Carlos René Luna, en su calidad de Gerente Administrativo, licenciado Juan Gerardo Campos, en su calidad de contador institucional, y la expositora, en su calidad de jefa del Área de Auditoría Interna. **RESOLUCIÓN 122/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Nombrar una comisión integrada de la siguiente forma: licenciado Nelson Quijada, en su calidad de jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Carlos René Luna, en su calidad de Gerente Administrativo, licenciado Juan Gerardo Campos, en su calidad de contador institucional, y licenciada Roxana Amaya, en su calidad de jefa del Área de Auditoría Interna, con el objeto de que elaboren las *Normas técnicas de control interno específicas de la AMP*, en el enfoque del sistema “COSO III”, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Corte de Cuentas de la República. **V. VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL PARA EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al evento de rendición de cuentas de la AMP, que se realizará el próximo lunes 31 de julio, en el Muelle de Puerto el Triunfo, departamento de Usulután, a partir de las 10:00 horas; considerando que es sustancial que las autoridades superiores de la AMP estén presentes, en vista de la importancia que tiene este evento. Por su parte el ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, se excusó de participar en vista de tener compromisos previamente adquiridos **RESOLUCIÓN 123/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Conferir Misión Oficial a los señores directores: licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, licenciado Marco Tulio Orellana Vides, licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro; para que asistan al evento de rendición de cuentas de la AMP, que se realizará el próximo lunes 31 de julio, en el muelle de Puerto el Triunfo, departamento de

Usulután, a partir de las 10:00 horas; **b)** Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*, para los señores directores que asistan. **2. MISIÓN OFICIAL PARA ASISTIR AL SEMINARIO DE FINANZAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PPM LÁTINO.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al seminario sobre finanzas que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 13 al 15 de septiembre del 2017, como parte del programa semipresencial de gerente portuario (PPM latino), en el que está participando el ingeniero Osvaldo Ortiz, por disposición del Consejo Directivo, tal como consta en la resolución 49/2017 de fecha 17 de marzo del presente año; por lo que solicita que se confiera misión oficial al ingeniero Osvaldo Ortiz, en su calidad de gerente portuario, para que continúe los estudios que se le han encomendado. **RESOLUCIÓN 124/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Conferir Misión Oficial al ingeniero Osvaldo Ortiz, en su calidad de gerente portuario; para que asista al seminario sobre finanzas que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 13 al 15 de septiembre 2017, como parte del programa semipresencial de gerente portuario (PPM latino), en el que está participando; por lo que deberá viajar a la ciudad de Buenos Aires el día 12 de septiembre y regresar a San Salvador el día 16 de septiembre de 2017; **b)** Autorizar para el participante, el pago de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal y viáticos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*. **c)** Conceder permiso con goce de sueldo al ingeniero Osvaldo Ortiz, mientras dure la misión. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor director presidente del Consejo Directivo, licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día veintiuno de julio a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Marco Tulio Orellana Vides

Roberto Arístides Castellón Murcia

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano